

#DeEstaSalimosJuntos

A través de las Alcaldías Municipales se recepcionará la información de artistas, creadores y gestores culturales para la asignación de incentivos económicos.



*“Con la apertura que hizo el Instituto Departamental de Cultura del Meta de la Convocatoria para la asignación de incentivos económicos, dirigida a artistas, creadores y gestores del Departamento, el reto ahora es para los alcaldes municipales y sus responsables de cultura, ya que es **únicamente a través de éstas entidades territoriales** que pueden inscribirse y presentar su documentación”, así lo explicó Jenny Andrea Capote, directora de la entidad.*

Los Consejeros Municipales de Cultura también juegan un papel importante en esta fase del proceso, ya que podrán apoyar en la identificación de los posibles beneficiarios indicó la directora.

La convocatoria en el Meta ya ha sido **formalmente remitida a todos los mandatarios locales**, con el fin de que en sus municipios, a través de las oficinas de cultura, den a conocer a todos los artistas los requisitos para su postulación.

Ante la necesidad de atender a los artistas en medio de esta emergencia sanitaria y en atención a las directrices nacionales, el proceso debe efectuarse con celeridad en cada municipio; por esta razón, **las inscripciones van desde este 24 de abril a partir de las 8:00 am y cierran el 29 de abril a las 5:00 pm.**

Igualmente es muy importante recordar a todos los alcaldes que estos incentivos también están dirigidos a la población con discapacidad que forma parte del sector cultural, por lo que el acompañamiento para este grupo poblacional debe ser prioritario.

Como se recuerda, por directriz nacional, los recursos que serán destinados transitoriamente para asignar los incentivos económicos provienen **del Impuesto Nacional al Consumo** establecidos para proyectos de patrimonio cultural y proyectos culturales dirigidos a gestores y creadores culturales con discapacidad.

Los requisitos para la inscripción de los artistas, creadores y gestores culturales en cada municipio pueden ser consultados en www.culturameta.gov.co.

#DeEstaSalimosJuntos

Comunicaciones Instituto Departamental de Cultura del Meta
prensa@culturameta.gov.co